

1.- Formación a medida

a.- Necesidad del servicio

Tenemos experiencia en la organización y participación como ponentes en masters, cursos de especialización, seminarios, conferencias, etc y también en la organización de seminarios a medida.

También llevamos a cabo formación para escuelas, ampas, institutos, etc en relación con los riesgos y las oportunidades de los menores en Internet.

Algunos de los clientes con los que hemos colaborado haciendo formación en los últimos años son los siguientes:

- Esade, facultad de derecho
- Mobile Word Congres
- FC Barcelona
- Universidad de Lleida, facultad de ingeniería informática
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Deusto
- Universidad Internacional de Catalunya
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Uned
- Asociación Profesional Española de Privacidad
- IAPP Privacy
- Foro internacional de educación y tecnología
- Catosfera
- Diputació de Barcelona
- Diputació de Lleida
- Consell General d' Aran
- Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya
- Autoridad Catalana de Protección de Datos
- Agencia Española de Protección de Datos
- Agencia Andorrana de Protección de Datos
- Colegio de Abogados de Lleida
- Colegio de Abogados de Barcelona
- Escuela de Administración Pública
- Hospital Santa María
- Parque Tecnológico de Lleida
- Colegio Claver
- Colegio Maristas

b.- Propuesta formativa

Las actividades formativas se adaptan a las necesidades del cliente y estas son algunas de las que realizamos habitualmente:

- La protección de datos personales
- Videovigilancia

- Medidas de seguridad e incidentes de seguridad
- El responsable y el encargado del tratamiento
- El Delegado de Protección de Datos
- Los derechos de los interesados
- Aspectos laborales de la protección de datos y protocolos para el uso de tecnologías
- Publicidad y cookies
- La voluntad digital y el derecho a la desconexión digital
- ¿Internet en la empresa o la empresa en Internet?
- Aspectos penales de las nuevas tecnologías
- Menores: riesgos y oportunidades en Internet

2.- Contenidos personalizados

Periódicamente publicamos en redes sociales y en otros entornos comentarios a leyes, sentencias y resoluciones relacionadas con los aspectos legales de la sociedad de la información y también realizamos contenidos personalizados para los clientes.

He aquí una muestra de las últimas publicaciones:

- Penalización de 90.000 euros al enviar varios sms a clientes que previamente habían solicitado su eliminación.
- Trabajador que borra voluntariamente información de diversos dispositivos de la empresa y es despedido
- Un año de prisión para el empleador que accedió al correo electrónico personal del trabajador
- Sanción a Air Europa de 600.000 euros por falta de medidas de seguridad y notificación a la AEPD de la infracción.
- Trabajador despedido por usar el teléfono de la empresa para llamadas privadas
- Cómo actuar correctamente ante una violación de la seguridad de los datos personales
- Cliente que al iniciar sesión en el portal de comercio electrónico, accede a la cuenta de usuario de otro cliente.
- Peluquería que publica folleto con una fotografía de la trabajadora, sin su consentimiento.
- El derecho a la voz y a la grabación de conversaciones telefónicas entre compañeros de trabajo
- Sustracción del código fuente por socio
- Es un delito tener instalado en 7 ordenadores con Windows 7 y oficina sin licencia.
- Competencia desleal del trabajador que desvía los clientes de la empresa en la que trabaja hacia otra.
- Trabajador que vende ilegalmente programas informáticos de la empresa en la que trabajaba, condenado a 1 año de prisión.